

## CARTA PASTORAL NÚMERO 50

- “Los borrachos no heredarán el reino de Dios” (1 Corintios 6, 10). Monseñor Builes recuerda con esta cita bíblica los perjuicios para el alma y el cuerpo, del vicio del alcoholismo. Enumera 16 consecuencias fatales que afectan al individuo, a la familia y a la sociedad, a saber: deudas, muertes violentas, destrucción del hogar, desempleo, adulterio, miseria económica y espiritual, y el escándalo público, son algunas de ellas, incluyendo las taras hereditarias difíciles de curar.
- “Porque yo, el Señor tu Dios, soy Dios celoso, castigo la iniquidad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación” (Éxodo 20, 5).

24 de febrero de 1959

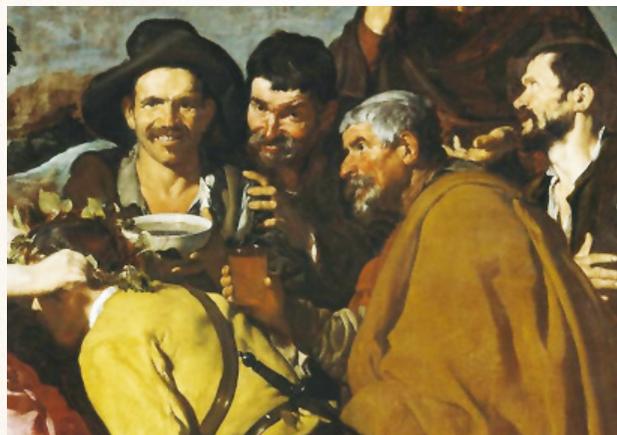
### LA TRAGEDIA DEL ALCOHOL

Miguel Ángel Builes

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, a nuestros amados sacerdotes, religiosos y fieles, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Debiendo daros nuestra instrucción cuaresmal y habiendo meditado hondamente sobre el asunto que deberíamos proponer a vuestra consideración ante el tristísimo cuadro que presenta en estos momentos nuestra amada Patria, amenazada por el protestantismo, el comunismo y la masonería, atormentada por el

agujón del hambre y abocada a una revolución social inminente y sin precedentes, hemos resuelto dejar de lado tan graves temas, para hablaros de la terrible tragedia del alcohol, no obstante el haberos dirigido en cuaresmas anteriores dos pastorales (**carta pastoral número 18**, 2 de febrero de 1935, y **carta pastoral número 48**, 11 de febrero de 1956) y una severa circular, sin que hayamos logrado una merma siquiera del abominable vicio y de las funestas consecuencias que trae consigo y que precipitan ya a Colombia por los abismos de la destrucción misma de la raza.



Recordaremos brevemente lo que es la embriaguez según la doctrina teológica; estudiaremos algunas de las consecuencias del abuso del alcohol; a la luz de las estadísticas nacionales, departamentales y diocesanas, lloraremos como Jeremías el destrozo de la patria que ingiere alcohol para verter sangre, y buscaremos por fin algunos remedios contra la oleada destructora del licor que envenena los cuerpos y las almas, destruye y mata, y arroja por fin los borrachos al infierno.

## I

### Lo que es la embriaguez y su gravedad

Como acto, es el envenenamiento rápido y pasajero causado por el alcohol ingerido, y se llama en el lenguaje vulgar borrachera, acto repleto de vileza, de fealdad y de ignominia. Cuando es ya el hábito, se define teológicamente: "Vicio que consiste en usar desordenadamente de las bebidas alcohólicas hasta la privación total o parcial del uso de la razón". Demonio llaman los santos padres al licor, y energúmeno voluntario al que tal demonio ingiere.

En cuanto a su gravedad, abrazamos la sagrada teología y estudiemos la gravedad del pecado de la embriaguez. La borrachera perfecta, es decir, aquella en que se pierde el uso de la razón, es de suyo pecado mortal; la imperfecta, es decir, aquella en que solo se pierde a medias el uso de la razón, es de suyo pecado venial. Pero aun la borrachera imperfecta es pecado mortal cuando se da escándalo, como la de un padre de familia que con frecuencia se embriaga, aunque sea a medias, u o cuando se debe licor para excitar las pasiones impuras o cuando se causa grave daño a la salud o la familia, v. gr. cuando se quita o se merma el pan de los hijos o se lleva el dolor o la tristeza a la pobre esposa, a los hijos o a los padres, lo que siempre o casi siempre ocurre.

Con palabras terribles se expresó san Pablo cuando dijo: "Los borrachos no poseerán el reino de Dios" (cf. 1 Corintios 6, 10). Sí, los borrachos no entrarán al cielo porque borraron en su alma la imagen de Dios y se arrojaron en un estado más miserable que el de los brutos, arrebatándose la razón y perdiendo por eso el gobierno de sus sentidos.

Pero escuchad otras formidables palabras de los libros tantos, para que, si no por amor a Dios y por vuestra propia dignidad, al menos por temor evitéis los excesos de la bebida. □ Exclama el profeta Isaías: "¡Ay, los que ya por la mañana andan detrás del licor; los que siguen hasta el ocaso, enchispados por el vino!" (Isaías 5, 11). Grita Joel: "¡Despertad, borrachos, y llorad, Gemid...!" (Joel 1, 5). Exclama Habacuc: "¡Bebe también y enseña tu prepucio! ¡Te pasa la copa la diestra de Yahvé, y la ignominia superará a tu gloria!" (Habacuc 2, 16). Por lo cual, según Moisés, el vino es "un veneno de serpiente, mortal ponzoña de áspid" (Deuteronomio 32, 33). Y nuestro Señor dice: "Tened cuidado no sea que con la embriaguez se hagan pesados vuestros corazones" (cf. Lucas 21, 34). San Pedro exclama: "Sed sobrios y velad. Vuestro adversario, el diablo, ronda como león rugiente, buscando a quién devorar" (1 Pedro 5, 8).

## II

### Las consecuencias del alcohol

Como en nuestras pastorales arriba citadas, hemos dado a conocer las consecuencias de la embriaguez en el individuo, en la familia, en la sociedad y en la raza, de un modo general, queremos hoy puntualizar algunas particularidades para vuestra ilustración y para que podáis prevenir o curar los efectos desastrosos que en Colombia son tragedia. Estudiemos pues los diversos pasos que da el borracho para llegar al tristísimo estado del alcoholismo; los efectos del alcohol sobre los centros superiores del hombre, el raciocinio, el juicio, la memoria y la voluntad, a los que se agregan los efectos corporales; los efectos sobre la raza ya degenerada en nuestra patria y que probaremos con una reciente estadística sobre nuestros concriptos al servicio militar; lanzaremos por fin una alerta a este respecto.

## A- Pasos del borracho en el orden material hacia el hábito de la embriaguez

El doctor Selden D. Bacon, profesor de sociología en la Universidad de Yale, nos lleva por estos 16 pasos contados, hasta el propiamente llamado alcoholismo, o sea el estado patológico del alcoholizado. Comienza el doctor con estas palabras: "El alcoholismo y los alcohólicos constituyen uno de los más vastos y peores problemas de la sociedad en los días que corren. El alcoholismo produce más víctimas directas e indirectas, dura más tiempo, ataca más dramáticamente los propios fundamentos de la estructura social e implica incomparablemente mayores gastos que la mayoría de los demás flagelos combatidos por el gobierno y las instituciones privadas. Pero la campaña alcohólica no está respaldada por nadie. Mientras los demás problemas sanitarios, la parálisis infantil, la tuberculosis, el paludismo, etc. se toman a lo serio y todo el mundo ayuda más o menos a combatirlos, el alcoholismo es una especie de tabú (o falsa divinidad) que nadie se atreve a tocar y generalmente se le desconoce, se le disimula y aun se le niega".

Pasa en seguida a enumerar los 16 pasos comprendidos en tres etapas bien definidas, que llevan indefectiblemente al alcoholismo. En la primera etapa tenemos cinco pasos:

1. Cuando sus amigos de sociedad se toman dos o tres tragos a la semana, él ingiere cuatro o cinco.
2. Aumenta luego la frecuencia y se sale de los límites de lo permitido, no contentándose con lo acostumbrado en las reuniones con sus amigos sino agregando otros tragos.
3. Después de cinco a diez años comienza a experimentar amnesias (o sea fallos en la memoria) sobre los episodios que le ocurrieron bajo el influjo del alcohol y tiene lagunas mentales.
4. Avanza un paso más y ya bebe no solo en las reuniones sociales como antes, sino que comienza a beber solo en la cantina o a escondidas. Y si es en las reuniones sociales, no se contenta en cada libación con una onza sino que pide cuatro, sin saborear lentamente cada pequeña porción, sino que se echa de un tirón todo el enorme trago.
5. A diferencia de sus compañeros de "bebas", el candidato a alcoholizado comienza a ponderar las excelencias del trago y a justificar el vicio.
6. Todo esto va ocurriendo en los cinco pasos de la primera etapa, en la cual se ha tornado en alcohólico sin ser todavía alcoholizado. El sexto paso consiste en que el alcohólico no puede ya controlar la frecuencia de sus libaciones, porque la primera copa que ingiere le abre un apetito invencible que le obliga a arrojarse como un tigre sobre su botella de licor.
7. Los "guayabos" de estas embriagueces le provocan intensos y verdaderamente macabros sentimiento de culpabilidad, de remordimiento y de horror, superiores al malestar físico que, como los borrachos lo confiesan, no conocen tormento que se asemeje a la horrible irritación de la borrachera.
8. Viene el remedio único, irremplazable, de calmar esta insoportable tormenta moral y física, estos inconcebibles sufrimientos del "guayabo", con el trago matinal, que vienen a ser una curación con "pelos del mismo perro" o de la misma "perra", manera infalible e irremplazable de combatir el "guayabo". Y con esta copa se abre la puerta a nuevas y continuadas "bebas" y "guayabos".

9. Es este noveno paso un fenómeno de soledad: no beber ya con nadie sino solo, o con gentes más arrastradas que él, sin posición social alguna.
10. Llegado a este paso, que son las inevitables perturbaciones físicas, sociales y emocionales imposibles de disimular, el alcohólico empieza a pelear con sus familiares, a reñir con las gentes, a escandalizar la sociedad, a poner en dificultades a las autoridades –si es que estas cumplen su deber– y a sufrir arrestos muy merecidos.
11. Llegado aquí, el borracho quisiera corregirse, cambia de licor dizque a ver si mejora; se propone a no beber sino los sábados o los domingos, se trueca en viajero para no tener tanta ocasión, pero se lleva sus botellas en la maleta y, en virtud del hábito, ya poco o nada puede, sino tomar. Pide tratamientos médicos, pero sin dejar el trago...
12. Nos falta la última etapa, que empieza cuando el mal se ha vuelto crónico: el bebedor ya no se mide ni le importa nada en la vida y se entrega sin reservas a la bebida.
13. Y como sabe que los “guayabos” son algo terrible, aun en medio de la embriaguez más azarosa, se acuerda de guardar una botellita para el trago matinal contra el inevitable “guayabo”.
14. Este décimo cuarto paso es la degradación total. Ya no puede atender al hogar ni al trabajo diario ni al empleo ni a los deberes para con Dios, para con el prójimo, para con la sociedad y para consigo mismo. Es un ente embrutecido.
15. Vienen luego, necesariamente, las enfermedades, como son la cirrosis del hígado, las gastritis crónicas, los temblores del cuerpo, etc.
16. Ya va a dar el último paso: terribles sicosis como el *delirium tremens*, las alucinaciones, síntomas del colapso final. ¿Y cuál será el remedio al dar este último paso? No hay sino dos: un cambio revolucionario en su vida, si acaso han quedado residuos de reacción, o la terrible muerte.

Desde luego, estos 16 pasos los da el que, siendo sano de suyo y no llevado en su sangre el veneno del alcohol heredado de sus mayores, comienza a tomar, como lo acabamos de ver; pero en nuestra patria una gran porción de los alcoholizados se ha precipitado en el abismo del alcoholismo, casi de un tirón, sin etapas ni pasos graduales. Y todo este inmenso mal, por culpa del Estado cantinero, que necesita matar al pueblo y destruir la raza para tener con que atender a la “higiene pública”, a la educación, a las cárceles, a los hospitales y a los manicomios que hay que abrir para atender a las víctimas de la embriaguez.

#### **B- Pasos del borracho en el orden psicológico**

También en el orden del alma el borracho da sus pasos de tragedia, por la perturbación anímica de los pensamientos, de la memoria, del juicio, del raciocinio y de la voluntad. De ello nos habla el doctor Reynaldo Ponce de Ávalos, médico también de la Universidad de Yale. Según los amigos del alcohol, “el trago sirve para aumentar la actividad y al mismo tiempo para disminuirla, para mejorar la eficiencia y al mismo tiempo aminorarla; para olvidar las cosas y para recordarlas, lo que en la lógica es imposible”.

1. En cuanto a los pensamientos, el alcohol disminuye la eficiencia del sujeto, quien no responde con palabras perfectamente coherentes, porque no tiene asociación normal de las ideas; abundada en palabras y más palabras sin sentido. Si el sujeto es de suyo tímido, con el trago se torna despierto y orgulloso, y habla y sigue hablando, convencido

de que lo está haciendo muy bien. Al último acaba por no concebir siquiera una idea, un pensamiento.

2. La memoria es una función psicológica de empleo obligado en casi todas las actividades humanas. La necesita el hombre a cada momento para su vida de relación con sus semejantes y la más ligera pérdida de esta facultad trae consigo funestas consecuencias. Es lo que hace el alcohol, que quita del todo o de manera completa el uso de dicha facultad, viniendo la amnesia parcial y a veces total. Se realiza en esta forma el anhelo de los que se emborrachan para olvidar sus penas.
3. El juicio que en su actividad abarca, por decirlo así, todas las funciones mentales, simples unas, complicadas otras, se perturba de manera deplorable a causa del alcohol. No solo se perturba la rectitud normal del juicio en cuanto a los sentidos corporales, sino también en cuanto a las facultades mentales, que, si al primer momento se avivan, sobreviene después un retardo más o menos considerable hasta el embotamiento de los hebetados.
4. El raciocinio, función por antonomasia del cerebro, se dificulta igualmente; se tuerce en sus apreciaciones o se pierde totalmente. Esto último constituye el pecado mortal de la embriaguez.
5. La voluntad, reina de las potencias del alma, señora de nuestras facultades y motora de todo el engranaje humano, pertúrbase igualmente, en proporción de los trastornos de sus subalternos la inteligencia, la memoria, el juicio, el raciocinio y los sentidos corporales. Puede excitarse y aparecer resuelta y valerosa bajo el influjo de las primeras libaciones, y acometer al enemigo y asesinarlo; pero es una reacción pasajera que obra según el grado de perturbación de sus ideas y de su vicio, para caer después en el abatimiento, la tristeza y el remordimiento.

El hecho cierto y demostrado, concluimos con el doctor Armando Valdesa, cubano, es que el alcohol es un veneno, aun ingerido en la menor cantidad posible, veneno que, lejos de incrementar nuestras reservas vitales o facilitar la curación en caso de enfermedad, disminuye la resistencia natural del organismo y es un serio obstáculo cuando se quiere provocar la inmunidad activa mediante la vacunación. Por esto y por otras poderosísimas razones, hemos llamado al alcohol, "veneno de las almas y de los cuerpos".

### III

#### Estadísticas

Se ha dicho que todo lo relativo a los números es seco, árido, rudo, sin elocuencia, sin poesía. Y es la verdad. Con todo, hay casos en que la elocuencia de los números se destaca sobre todas las elocuencias literarias y oratorias.

En el año de 1957, de enero a diciembre, se despilfarraron en Colombia en licores nacionales ciento treinta millones, ciento seis mil, ciento siete pesos. En licores extranjeros, trecientos millones, doscientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos. En total, mil trescientos sesenta y cuatro pesos.

Veamos en números el triste cuadro:

Licores colombianos:	\$ 130.106.107.00
Licores extranjeros:	\$ 300.000.000.00
Cervezas:	\$ 652.253.257.00
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.082.359.364.00</b>

Desgraciada Colombia que en solos doce meses consume en mero licor más de mil millones de pesos. Nos preguntamos, al no tener las estadísticas del año pasado (1958) que sin duda sobrepasaron en mucho al año de 1957, ¿qué están pensando nuestros legisladores y demás gobernantes, cuya misión es atender a la salud pública, cuando no ponen cortapisa al tan horrendo vicio de la embriaguez? Los romanos, que eran los más excelsos legisladores de la edad pagana, tenían al respecto este aforismo: *Salus populi suprema lex* ("La ley suprema es la salud del pueblo"). En Colombia, al contrario, la ley suprema y principal es la ruina del pueblo colombiano, por medio del alcohol, veneno mortal de las almas, hoy de los cuerpos. Si el gran apóstol contra la chicha, doctor Jorge Bejarano, derroto el "chichismo", ¿por qué no aniquila también el alcoholismo? Porque tiene en contra el Gobierno en todos sus aspectos y en todas partes. El Estado cantinero necesita dineros a costa de la salud del pueblo.

Entre tanto, el flagelo de la desnutrición aniquila la raza; las gentes no tienen con que comprarse sus vestidos; las viviendas de millones de colombianos son covachas inmundas y sin higiene y sin servicios higiénicos; millares y millares en niños de edad escolar se quedan sin educación; no hay asistencia médica social en los poblados rurales ni en los campos donde se vive una vida verdaderamente infrahumana. Entre tanto, los jefes del hogar, de esos millares de colombianos, gastan su mísero jornal en ese veneno de licor, que fomenta y propaga nuestro gobierno, con muy buenas intenciones sin duda, pero con consecuencias catastróficas.

Ved ahí por qué proliferan los crímenes más atroces, las cárceles no alcanzan para los miles de criminales, los hogares se hacen trizas, los niños y jóvenes se truecan en grandes delincuentes y la corrupción general campea triunfadora en todos sus aspectos por ciudades, burgos y veredas.

#### IV Estadística diocesana

Nuestra amada diócesis que, según el último censo oficial, cuenta solo con doscientos ochenta habitantes, consumió en licores, sin contar la cerveza, durante los doce meses del año de 1958, alrededor de cinco millones de pesos, según las estadísticas tomadas, en todas las parroquias. Nos basta citar algunas de nuestras infortunadas parroquias que consumieron de cien mil pesos hacia arriba.

Caucasia consumió en licor un millón ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos.

Caucasia:	\$ 1.869.600.00
Amalfi:	\$ 432.404.00
Ebéjico:	\$ 300.000.00
Gómez Plata:	\$ 130.000.00

Ituango:	\$ 100.000.00
Puerto Valdivia:	\$ 106.000.00
Yarumal (en el solo mes de diciembre):	\$ 53.000.00
Liborina:	\$ 351.000.00
San Pedro:	\$ 125.000.00
Yalí:	\$ 117.000.00

Pueblos importantes, como Remedio, Segovia y Zaragoza, no dieron los datos solicitados.

Mientras los jefes del hogar beben licor, las familias sucumben de hambre. Precisamente en un lugar del Bajo Cauca nos ocurrió personalmente el siguiente caso, referido en nuestra pastoral de 1956. "Se nos acercó una madre de 10 hijos, apenas a medio vestir, con un hijito escuálido en su brazo izquierdo y me dijo llorando: -¿Qué hago, señor obispo, con mi marido que no nos da de comer ni vestido, porque todos los arrozales que cosecha se los bebe antes de la recolección, de modo que el arroz ni siquiera pasa por mi rancho, y vea como estamos, con hambre, desnudos 10 hijos y yo, y así estamos todos.

-¿Qué hago, por Dios, señor obispo?

-Vea, señora, róbele todo el arroz que pueda, siquiera para que no se mueran de hambre.

-¡Ay!, mi padre. Si me coge me mata.

-Róbele sin dejarse coger, que usted tiene derecho y él tiene obligación.

-Ni riesgo, mi padre, ni riesgo, mi marido nos mata. Más bien nos morimos de hambre. Y prorrumpió en llanto...

Esta es la situación de Colombia y este, un caso entre miles y miles, que se ha agravado últimamente con caracteres catastróficos por el hambre y la miseria reinantes.

## V

### Otra estadística

Hay otro dato estadístico que no se refiere directamente a licores ni a cervezas, sino a la degeneración de la raza, que nosotros atribuimos no a la mera desnutrición o a deficiencias orgánicas, sino, principalmente, al exceso de alcohol de los progenitores y demás ancestros de las víctimas. La estadística se refiere al solo departamento de Antioquia, en relación con los conscriptos, y que relata *El Colombiano*, el 21 de enero de 1959.

El 20 de este se practicó el examen médico de ochocientos nuevos conscriptos nacidos en 1938 (hace veinte años) y de los ochocientos examinados solo doscientos cincuenta resultaron aptos para el servicio militar. El resto, o sea quinientos cincuenta (más de las dos terceras partes), fueron rechazados. Qué vergüenza para Antioquia, que dizque es la raza más fuerte del país. Pero ¿no será que es la que más licor ingiere? Los distinguidos médicos que practicaron el riguroso examen nada dijeron del alcohol, que es, sin embargo, la causa principal de la degeneración de la raza, la que acabará por extinguirse al fin.

Estamos dando la razón hasta cierto punto a las frases denigrantes que contra la América Latina lanzaron en el célebre congreso protestante de Montevideo, reunido en 1925, citado por

el reverendo padre Camilo Rivelli, y que dicen con burda calumnia: "El pueblo está embrutecido por el alcohol, pues, por una especie de convenio entre la Iglesia y el Estado, el uno vende aguardiente y la otra brinda la ocasión de beberlo con sus fiestas; los gobiernos y la Iglesia aparecen como confabulados para embrutecer a los pueblos; la religión ha desaparecido; solo reinan la ignorancia y el vicio" (*Los protestantes y la América Latina*).

La Iglesia y sus ministros jamás nos hemos confabulado con el Estado para brindar a este la ocasión de vender aguardiente como dicen los congresistas de Montevideo. Nuestras fiestas son para tributar culto a Dios y ayudar a las almas a alcanzar su fin. Dejamos si al Estado cantinero toda la responsabilidad del embrutecimiento del pueblo, ya que es el Estado el que fabrica sus licores y permite la aterradora multiplicación de cantinas y expendios abiertos de día y de noche, junto a los templos y escuelas, con tocadiscos plenos de inmundicia en sus cantos y músicas arrabaleras, que no dejan celebrar las fiestas del culto, no dejan estudiar a los alumnos, escandalizan a la sociedad, corrompen la niñez y la juventud y arrebatan la tranquilidad y la paz a los moradores de poblados, veredas y campos lejanos, pues hasta allá van las cantinas y los tocadiscos.

Citamos unos ejemplos de nuestra Diócesis:

En Yarumal hay 159 cantinas.

En Yali, 105.

En Cáceres, 60.

En Ituango, 51.

En Puerto Valdivia, 82.

En Campamento, 42.

En Remedios, 40.

En Amalfi, 41.

En Sopetrán, 72.

En Santa Rosa, 30.

En Angostura, 25.

En Ebéjico, 27.

En El Tigre. 26.

## VI

### Reacción necesaria

Es de absoluta urgencia que reaccionen el Estado y los colombianos, entre estos nuestros amados hijos, contra este azote que es ya espantosa tragedia, y que se comience una vida morigerada, en conformidad con los mandamientos de Dios.

#### a) *Reacción de los fieles*

Escuchen, amados hijos, las recomendaciones apremiantes de la Conferencia Episcopal de 1955, que son como un eco de llamado del mismo Dios en los libros santos: "La embriaguez es el exceso voluntario de la bebida hasta la privación del uso de la razón" (san Alfonso).

La sagrada Escritura nos enseña esta doctrina: "Ni los borrachos... han de poseer el reino de Dios" (cf. 1 Corintios 6, 10). El profeta Isaías dice: ""¡Ay, los que ya por la mañana andan detrás del licor...!" (Isaías 5, 11). La interjección "ay", en los libros santos, indica siempre un mal gravísimo, como lo observan los moralistas.

Pero bastaría el buen sentido para poder apreciar la gravedad inmensa que tiene un pecado que es causa de la ruina espiritual, de escándalos para la familia y la sociedad; que lleva a los hombres a mancharse con crímenes horribles como el homicidio y los pecados de lujuria; que imprime sobre los hijos de Dios la imagen de la bestia, que arruina económicamente a los que se entregan a él.

Ya en 1951 los prelados colombianos, reunidos en conferencia, dirigieron un ruego encarecido al Gobierno, con la siguiente misiva: "El Episcopado colombiano, justamente alarmado por los graves daños de orden físico, moral, religioso y social que está causando en el país el vicio de la embriaguez, se permite manifestar con todo respeto al honorable Congreso nacional su vivo deseo de que se busque alguna forma de sustituir los recursos fiscales provenientes de la renta de licores por otros distintos, con el fin de que el Estado no aparezca contribuyendo al incremento del vicio mencionado y pueda laborar con efectividad en la extirpación del mismo para el bienestar de los colombianos".

El solo pensamiento de que los borrachos no entrarán en el reino de los cielos y, en consecuencia, se condenarán eternamente ha de mover a nuestros amados hijos a abstenerse de las bebidas alcohólicas.

#### b) *Reacción del Estado*

También el Estado debe reaccionar, previniendo desde ahora los más terribles males con que nos amenaza el alcoholismo, si no se le opone una valla poderosa, que no está en manos del conglomerado sino de sus gobernantes.

Juzgamos que la ley seca no sería eficaz por el momento y quizás en ningún tiempo, pero los legisladores encontrarían medios para restringir el uso y sobre todo el abuso de las bebidas alcohólicas, y a ello están obligados porque "la salud del pueblo es la suprema ley".

La fútil argucia de que sin el ron y el aguardiente no se podrá sostener el Estado hay que enfrentarla a la realidad. Nos atrevemos a preguntar a nuestros gobernantes: ¿cuántas puertas de salida corresponden a la ciertamente anchurosa pero fatal puerta de entrada de los licores? A esa de entradas por alcohol corresponden mil de salidas por las consecuencias.

Los hospitales, asilos, manicomios y cárceles llenos de víctimas de la embriaguez ¿cuánto cuestan al Estado?

Y si pensamos en la moral pública, que el Estado debe defender, ¿cuántas puertas de infamia no se abren a causa del aguardiente? Es inconcebible que el Estado pretenda vivir de la explotación del vicio, de ese vicio que disminuye la capacidad tributaria del país, ya que

son millares y millares los ciudadanos que por estar entregados a la embriaguez pierden días y meses y años sin trabajar, y por lo mismo quebraran la potencialidad económica de la nación.

Lo más grave es que al dedicarse el Estado a la explotación del vicio de la borrachera está cooperando a los odios y venganzas y a ríos de sangre derramada en riñas y asesinatos cometidos al calor de la embriaguez. Cuéntense los que en Colombia han sucumbido por la acción del licor, no solo por el asesinato sino por el alcohol mismo. El folleto *La cuestión alcohólica en Colombia* trae los siguientes datos del doctor Ledermann, jefe de la sección de estudios económicos en el Instituto Nacional de Estudios Demográficos, de Francia.

Según Ledermann, el alcoholismo agudo causa los siguientes fallecimientos:

- El 75 % de las muertes por cáncer.
- El 75 % de las muertes por hemorragia cerebral.
- El 25 % de las muertes por enfermedad del corazón.
- El 90 % de las muertes por enfermedad del hígado.
- El 50 % de las muertes por nefritis.
- El 50 % de las muertes por tuberculosis pulmonar.
- El 50 % de las muertes por neumonía.
- El 66 % de las muertes violentas y accidentales.
- El 66 % de los suicidios.

Hágase la estadística en Colombia, tierra tropical, habitada por una raza sin comparación más débil que la francesa. Por ventura, ¿no subiría este porcentaje que acabamos de transcribir?

El mismo folleto nos trae la siguiente aterradora página de los efectos del alcohol y en los cuales pueden meditar nuestros gobernantes, para que vean si el tratamiento de estos enfermos costará dinero al Estado y si la ruina de la salud en tantos miserables no es un cierre de entradas al fisco por el rendimiento que estos enfermos podrían procurar a la economía nacional si fueran sanos.

“El alcohol ingerido de manera habitual y en dosis exageradas que produzcan embriaguez, aparte de las perturbaciones del orden psíquico y nervioso, causa daños orgánicos diversos, según sean la cantidad y la clase del alcohol que se tome; conforme al esquema de Ponce y Méndez, se puede anotar la siguiente sintomatología: en el aparato digestivo, puede haber irritación gástrica, deshidratación de los tejidos, congestiones, degeneración grasa; fenómenos locales (calor, ardor en la región gástrica) o periféricos (vasodilatación); pérdida de apetito, congestión de la vena aorta, necrosis de los elementos celulares y cirrosis; en el aparato respiratorio, puede presentarse laringitis aguda, bronquitis, esclerosis, irritación del órgano de fonación (voz aguardentosa); por parte del aparato circulatorio, el abuso del alcohol podrá producir deshidratación sanguínea, absorción del oxígeno sanguíneo, destrucción de glóbulos blancos, degeneración grasosa del corazón, dilatación cardíaca, colapso cardíaco, arterosclerosis e hipertensión arterial; en el aparato urogenital, afrodisiaca; en el sistema nervioso, el abuso del alcohol causa alteración de las células, fibras y ganglios

nerviosos, alteración del tejido nervioso general (bulbo, médula, cerebro, cerebelo y gran simpático), pérdida de la sensibilidad, parálisis motrices, trastornos de la articulación de la palabra, descenso de la memoria, del intelecto y del raciocinio, alteración de la facultad imaginativa y del aparato inhibitor; en los órganos de los sentidos, pérdida de la sensibilidad táctil, ceguera parcial o total, alteraciones varias del oído, el gusto y el olfato. Entre las muchas alteraciones de la psiquis que puedan presentarse en el alcoholismo, son de anotar, especialmente, locura alcohólica con delirio agudo, delirio subagudo con ideas de persecución manía y melancolía alcohólicas, delirio sistematizado, *dilirium tremens*, demencia alcohólica, locura moral. Igualmente, la influencia del abuso del alcohol sobre la herencia es nefasta: propensión al aborto en las alcoholizadas, epilepsia, eclampsia infantil en los herederos alcohólicos, predisposición a la demencia y a la dipsomanía, mortinatalidad y morbilidad en la primera infancia, con debilidad en las defensas (tuberculosis) y, al fin, inclinación al suicidio”.

Reaccionen pues nuestros gobernantes y no cometan el doble crimen de ser Estado cantinero, productor de tóxicos de las almas y de los cuerpos; cese la propaganda en radios, cines, televisión, prensa y carteleras de sus maléficos productos propios, y cierren la puerta a los licores de otras comarcas para evitar así la atroz mezcla de venenos que destruyen los organismos humanos y condenan las almas.

Es preciso reaccionar para que se salve lo poco que nos queda y pueda la generación que viene bendecir a la que partirá después de haber clavado un jalón de sabiduría y de valor, restringiendo el mal.

#### c) Restricciones

Estas restricciones podrían ser entre otras por parte del Estado:

1. No producir ni introducir millones y millones de litros: producir por ahora la mitad; introducir la mitad, mermando cada año producción e introducción.
2. Duplicar el valor de cada litro.
3. No dejar libre la profesión de cantineros o expendedores, sino tener expendios oficiales.
4. Estos expendios podrían ser además del estanco, v. gr. uno por cada dos mil habitantes. Mermando las ocasiones, habrá menos borrachos.
5. Prohibir el empleo de mujeres en estos expendios y mucho menos permitir que se conviertan en burdeles, como ocurre con muchísimas cantinas.
6. No permitir que se sitúen los expendios a menos de cien metros de las iglesias y capillas, escuelas, colegios, hospitales, orfanatos, casas de beneficencia, etc.
7. No autorizarlos en los campos y veredas, sino a distancias proporcionadas, y jamás en las vecindades de las escuelas rurales, como está sucediendo en muchos lugares, para escándalo de los niños.
8. Castigar severamente la venta de licores a menores de edad.
9. Que se cumplan los códigos de policía no permitiendo en calles y plazas los cuadros ignominiosos de borrachos que se tambalean y profieren palabras escandalosas. Para algo han de servir las cárceles. Castigar a los reincidentes con la conveniente severidad.

10. A nuestros legisladores y gobernantes rectos podrán ocurrírseles además otros medios eficaces para impedir tanta embriaguez y las gravísimas consecuencias que de ella dimanar, como el abandono de la familia, la privación del pan, el vestido y la habitación y la competente educación de la misma y evitar el mal ejemplo que se da a los hijos.

La santa Iglesia predica, enseña, suplica, ruega, persuade, pero nada o casi nada conseguirá si no coopera el Gobierno. Aquí cabe muy bien, como es todo, la unión de las dos autoridades, civil y eclesiástica, para procurar el bien del pueblo.

Queremos dar fuerza a los diez métodos de restricción de la bebida que acabamos de proponer a nuestros gobernantes, con dos citas muy dicentes de dos grandes colombianos sobre el mismo asunto, el doctor Esteban Jaramillo y el doctor Parmenio Cárdenas.

Dice el Dr. Esteban Jaramillo: "¿Cómo puede aceptarse que el Estado viva de la explotación de una industria tan perjudicial para la salud pública? Podrá discutirse si el Estado debe proscribir el uso de las bebidas alcohólicas como prohíbe vender venenos para fines que no sean medicinales. Lo que no admite discusión es que el fisco no puede, en país alguno civilizado, ejercer como industria oficial la explotación del vicio, al igual que no puede tener como fuente de ingresos, las casas de juego y otras menos recomendables".

"El fisco, ese buscador inquieto y andariego que se desliza y penetra por todas partes en solicitud de dinero, debe tener un límite infranqueable: la moral pública".

Dice a su vez el Dr. Parmenio Cárdenas: "Penoso es confesar que casi la totalidad de nuestras rentas se alimentan del vicio: licores destilados, tabaco, licores extranjeros y consumo de cervezas constituyen las principales y más valiosas fuentes de entradas; y si bien es cierto que con su producido se adelantan magníficas y copiosas obras, no es posible que indefinidamente se continúen estimulando oficialmente el uso y abuso de las bebidas alcohólicas que atacan la salud del pueblo y lo arrojan en los abismo de la delincuencia unas veces, de la prostitución otras, así como también lo hacen víctima de enfermedades, miseria, degeneración de la raza y perversión del sentido moral...".

A vosotros, amados diocesanos, os trascibimos algunas frases célebres contra la tragedia del alcohol, dichas por nuestro Señor mismo, por san Pablo, los Proverbios, los santos padres y algunos hombres celebres de varias edades del mundo, para que las meditéis hondamente, como toda esta pastoral, y toméis la resolución de nunca jamás embriagaros.

Dice nuestro Señor en san Lucas "Cuidad que no se emboten vuestros corazones por el libertinaje, la embriaguez y las preocupaciones de la vida" (21, 34).

San Pablo: "No os embriaguéis con vino, que es causa de libertinaje; llenaos más bien del Espíritu" (Efesios 5, 18).

"El vino es arrogante y el licor, pendenciero; quien se pierde en ellos no llegará a sabio (Proverbios 20, 1).

"No mires el vino: ¡Qué rojo está! ¡cómo brilla en la copa! ¡qué suave entra! Al final muerde como serpiente y pica como víbora (Proverbios 23, 31-32).

"La embriaguez es el foco de la lujuria, el camino de la degeneración y el veneno de la sabiduría" (san Ambrosio).

"En cualquiera que haya exceso de bebida, en el hay vicio impuro. Nunca creeré, aun cuando me lo asegure con un crucifijo en las manos que un borracho sea casto. Noé, en la única hora de su vida en que fue sorprendido por el vino, tomó una posición indecente, lo que jamás le había sucedido en 600 años. Lot se embriagó una vez y cometió un incesto sin darse cuenta; y así, aquel a quien no había vencido Sodoma, fue vencido por el licor" (san Jerónimo. *Com. In Epist ad Tit.*, cap. 7).

"La embriaguez es el oprobio universal de la raza humana; es un muerto animado, una enfermedad que no merece lástima" (san Crisóstomo).

"La embriaguez es la madre de la maldad, la enemiga de la virtud que convierte en indolente al hombre robusto y al casto en lascivo, que ignora la justicia y extingue la prudencia" (san Basilio).

"Mirad dónde reina la embriaguez y allí encontrareis el reino de Satanás; allí, incestos, sodomías, adulterios, fornicaciones; allí, las palabras obscenas, los asesinatos" (san Basilio).

"La embriaguez es útil para perder el tiempo, el dinero y la vergüenza" (Sócrates).

"La embriaguez es útil para acabar con el hogar, la sociedad y la patria" (Sudermann).

"Quien está inclinado al vicio y bebe sin moderación agrega llama sobre llama" (Ovidio).

"Alcohol y sífilis, he allí los dos grandes plasmadores de degenerados y monstruos". (Nardelli).

"El alcohol hace en nuestros días más estragos que las tres plagas históricas: hambre, peste y guerra. Diezma con mayor rigor que el hambre la peste y hace más que matar: deshonra" (Gladstone).

"La embriaguez, como un vampiro, va absorbiendo lentamente la energía de sus víctimas, ahora, para reducirlas, después a meros estropajos en el rincón de un asilo o de un hospital" (Nardelli).

"Los pecados de los padres serán vengados en los hijos hasta la tercera y cuarta generación".

La presente pastoral será leída en varios domingos y días festivos, según fuere necesario, con breves comentarios a la porción que se leyere cada vez, en todas las iglesias y capillas de nuestra diócesis.

Dada en Santa Rosa de Osos a 24 de febrero de 1959, día de san Matías Apóstol.

+ Miguel Angel Builes  
Obispo de Santa Rosa de Osos